

## En Tuluá dos viviendas dedicadas al expendio de droga fueron cobijadas con procesos de extinción de dominio



Dos edificaciones que usaban como fachada la razón social de restaurantes y sitios de hospedaje, pero que se comprobó que se dedicaban al expendio y comercialización de sustancias psicoactivas fueron cobijadas con procesos de extinción de dominio.

La medida judicial de pérdida del derecho de propiedad de estos inmuebles se declaró después de un trabajo de inteligencia y seguimiento realizado por la Policía Nacional a los establecimientos, con el fin de desarticular organizaciones y redes criminales.

El Mandatario de los tulueños Gustavo Vélez Román, solicitó a la Fiscalía y la Policía continuar con la aplicación de estas medidas para contrarrestar los actos delictivos y dismantelar las bandas dedicadas al microtráfico en el 'Corazón del Valle', de modo que se avance rápidamente en el proceso de devolverle la seguridad a los tulueños.

Por directriz del Alcalde Municipal, funcionarios de la secretaría de Gobierno y demás dependencias comprometidas con el tema estarán colaborando para que procesos de extinción de dominio lleguen a feliz término y se erradiquen esos focos de inseguridad en Tuluá.

